

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería miércoles, 26 de junio de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.35

Breves Apuntes

PARA LA

Historia Eclesiástica

de Almería

Fundación y creación del Seminario Conciliar de San Indalecio.

En Cabildo de 9 de Enero de 1609 "se da cuenta por el señor Tesorero, de parte del Prelado, Ilustrísimo señor don Juan Portocarrero, de haberse recibido Cédula de Su Majestad en la que se manda, que en esta Santa Iglesia se haga un Seminario como lo ordena el S. C. de Trento; y que el señor Obispo le había dicho, que lo propusiese en el Cabildo para que se platicase sobre ello y se considerase el modo y forma que se hubiese de tener, en dar principio al dicho Seminario, y de dónde se le había de señalar renta y lo demás que sobre esto conviniese tratar. Se dió comisión al Tesorero y Doctoral para estudiar el asunto y proponer al Cabildo.

Hemos llegado a los orígenes de la Fundación y Erección del Seminario Conciliar de San Indalecio de esta Diócesis, y para este asunto encuentro como fuentes de información, además de las Actas Capitulares, y la obra del Ilmo. señor Obispo, un documento de gran valor y autoridad que se conserva en el Archivo de esta S. I. Catedral, tal es el Libro en folio manuscrito llamado el "Libro del Dean Martínez". Este Sr. Licenciado don Francisco Martínez fué Secretario del Ilmo. señor Obispo de la Diócesis don Juan García, y desempeñando ese cargo, en 19 de Marzo de 1592 tomó posesión de una Ración en esta S. Iglesia; en 15 de Febrero de 1594 fué promovido a la Dignidad de Arcediano, y por último, en 10 de Agosto de 1625 se posesionó del Deanato. Escribió su Libro en 1618 y 19, según aparece en los folios 28 vuelto, 112, 13 y 14. Hace constar que había recorrido todo el Obispado como Visitador y Contador mayor, consignando a la vez que desempeñó por muchos años el cargo de Provisor y Vicario general. Como he de servirme de este Libro en otras ocasiones también, he querido hacer constar ahora las circunstancias de su autor y la autoridad que tiene lo que escribió, que lo hizo de propia ciencia y conocimiento y con los documentos a la vista.

En el folio 69 de dicho Libro, con el epígrafe "De la Fundación y Erección del Colegio Seminario" escribió lo siguiente el señor Dean Martínez: "Es la Erección de esta Iglesia Catedral setenta y un años más antigua que el Concilio Tridentino, porque la Data de ella es del año 1492, y la última sesión de dicho Concilio se celebró en Diciembre de 1563. Ordenóse y mandóse en el capítulo 18 de la sesión 23 del Concilio, que se hiciese y fundase cerca de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales un Colegio Seminario, conforme a la posibilidad de cada Obispado, donde se criasen mozos desde doce años para arriba, con toda virtud y recogimiento y letras, y que aprendiesen las Ceremonias Eclesiásticas, y todo lo demás que toca al servicio del Culto Divino" y aunque en este Obispado se desee cumplir y poner en ejecución una cosa tan santa y tan bien ordenada, estorbó el alzamiento de los Moriscos del Reino, que sucedió la Pascua de Navidad de 1568, cinco años después que se dió fin a dicho Concilio; y como la guerra duró tres años o más y la tierra no estaba quieta ni segura; y después se sacaron los Moriscos de Castilla, y de la Andalucía y otras partes, echándolos al África quedó la tierra y Obispado despoblado, y pasó mucho tiempo primero que se tornase a poblar, y estuviesen de asiento los muchos pobladores."

"Con estas inquietudes y revoluciones, los Diezmos y Rentas Eclesiásticas valían muy poco y no había en ellas substancia para fundar el dicho Colegio, supuesto que había de salir de ellas su dotación, conforme al dicho capítulo del Concilio, y así se estuvo esto suspenso hasta que pareciéndole a algunos que ya la pobla-

ción estaba en buen estado, y que los Diezmos, y demás rentas Eclesiásticas tenían jugo, debieron de acudir al Consejo Real pidiendo que se le mandase al Prelado pusiese mano en fundar el dicho Seminario; y a petición del Fiscal del Consejo Real, se enviaron dos provisiones dirigidas al Prelado en esta razón, y la última se intimó al señor Obispo D. Fr. Juan Portocarrero el año de 1610; y consultado el negocio con el Cabildo y habiéndose platicado en él sobre ello, se juzgó que convenía obedecer y cumplir la dicha cédula, y que así se le persuadiese al señor Obispo, porque siendo ya segunda cédula, se podía presumir que alguna persona, de secreto, daba prisa al negocio tomando por instrumento al Fiscal del Consejo Real para hacer la guerra, y que además de que era cosa honrosa y provechosa, el hacer y fundar el dicho Seminario, se quitaba a la ocasión, poniendo luego las manos en la obra, de que S. M. lo cometiese al Arzobispo de Granada, o al Obispo de Guadix, que se podía temer que con tercera carta lo haría; y así se lo representaron al dicho señor Obispo D. Fr. Juan Portocarrero, alegando estos y otras razones; y Su Señoría Ilustrísima las oyó y le parecieron bien, y se resolvió en fundar el Colegio Seminario, y envió al Cabildo un Despacho para que se nombrasen Capitulares, que conforme el Concilio habían de asistir a la Erección y Fundación." Hasta aquí del Libro citado del señor Martínez.

En 18 de Junio de 1610 se celebró Cabildo y en él "dijo el señor Maestrescuela, que preside, que de parte del señor Obispo se le había notificado juntase Cabildo para que en él se eligiese persona que por parte de la Corporación asistiese a las Juntas que Su Señoría Ilustrísima hace para disponer las cosas tocantes al Seminario que quiere erigir, porque de su parte S. I. ha nombrado al Sr. Dr. don Francisco de Feria, Canónigo Doctoral. Y habiéndose tratado sobre la elección de la persona, concordaron los dichos señores y eligieron al señor Licenciado don Alonso de Rosa, canónigo Magistral, al cual ordenaron asistiese por parte del cabildo en los días y horas señaladas, y el dicho señor Canónigo lo aceptó." El señor Obispo había elegido también para conciliarlo, por parte del clero de la ciudad el Beneficiado de la Iglesia Parroquial de San Juan don Antonio de Ortega; lo que no consta es quién fué elegido por el clero.

El Despacho que menciona el señor Martínez, y la notificación de que dió cuenta el señor Maestrescuela, en el cabildo de elección de conciliarlo, es el Edicto que con fecha 16 del citado mes de Junio publicó el Prelado, mandando elegir los dos consiliarios, uno del seno del cabildo y otro del clero de la ciudad, y publicando los nombres de los dos que S. S. I. había elegido, añadiendo: "a los cuales y a cada uno de los que así tenemos nombrado, y el cabildo y clero nombrare, hacemos saber, que la primera Junta y sesión ha de ser el Viernes primero venidero que se cuentan 18 de este mes, en nuestras casas Obispaes a las cuatro de la tarde."

Copia literal del Edicto citado se hallaba estampada en un folio 190 de un Libro forro de pergamino, sin portada, que formaba parte de los del Archivo de la Secretaría del Seminario, de donde tomé, hace algunos años, entre otras la nota anterior. He dicho de un folio, por que el Libro tiene varias foliaciones sin correlación, lo que prueba haberse formado de cuadernos que andarian sueltos, agregándose al final hojas en blanco.

B. CARPENTE

DE SOCIEDAD

Han venido de Cuevas los RR. PP. Dominicos Fray José Ballarín y Fray José Peláez, O. P.

* En el tren correo de ayer marcharon a Artajona (Navarra) nuestro querido amigo el notario de dicho punto, don José Reyes, su distinguida esposa, doña Carmen Monterreal, y sus dos preciosos hijos.

* Se encuentra en esta el párroco del Tatern, don Francisco Rodríguez.

* Después de haber practicado la Visita Pastoral por el partido de Gérgal y primera sección del de Canjáyar, ayer marchó a Granada el Excmo. señor Arzobispo de aquella Archidiócesis, acompañado de don Paulino Cobos y don Manuel Carre as.

Nuestro querido amigo don José Carmona regresó ayer de Alhama y Alsedux después de haber acompañado al Excmo. señor Arzobispo de Granada en la Visita Pastoral.

* El cura párroco de Laujar don Antonio Lara se encuentra en ésta.

* Ha regresado a Granada el comandante de Administración militar don Federico Rodrigo.

* Ha marchado a sus posesiones del Zapillo, de temporal, el concejal y abogado don Miguel Naveiros Burgos, en unión de su familia.

* Se encuentra restablecido de la dolencia que le aquejaba, el diputado provincial don Ramón Aparicio.

* Hemos tenido el gusto de saludar a don Gregorio Barceló, culto médico de Gádor.

* Se encuentra enferma la respetable señora doña María del Mar Iñáñez, viuda de Salvador.

* Después de breve estancia en Almería ha marchado a Vélez Blanco el abogado don Jesús Motos.

* Ha marchado a Guadix el culto médico y propietario don Eduardo Morcillo Marín.

* Hállase totalmente restablecido de la dolencia que ha sufrido durante largo tiempo, nuestro distinguido amigo don Alfonso López Echevarría.

* Ha regresado de Berja el propietario y comerciante en frutas, don José López Quesada.

* De Adra ha llegado el ex presidente de la Diputación, don Antonio Soler Bayona.

* Guarda cama nuestro distinguido amigo el segundo comandante de Marina de este puerto don José Genes, cuyo alivio deseamos.

* Después de terminar con brillantes notas la carrera de Medicina, regresó ayer de Madrid, nuestro amigo don José Pérez Espe, a quien felicitamos.

* Se encuentra mejorado de la dolencia que le aquejaba el teniente coronel jefe de la Guardia civil, don Vicente Morales León, nuestro respetable amigo.

* Ha sido promovido al empleo de médico segundo de Sanidad militar, don Blas Martínez Sicilia, estimado amigo nuestro.

Sea enhorabuena.

* Ayer regresó a nuestra capital en el tren correo la bella y distinguida señorita Fernanda Roda.

* Procedente de Fíñena ha estado en Almería el abogado don José Alonso.

* Ha venido de Sorbas el propietario don Eulogio Torres.

** Ha venido de Berja el sobrestante de Obras públicas, don Francisco Leal.

** Ha dado a luz una hermosa niña la culta maestra nacional doña Doores Recio Carrillo, esposa del abogado don Juan Ortiz Guzmán. Reciban nuestra felicitación.

NECROLOGIA

En la Catedral se celebraron ayer solemnes funerales por el eterno descanso del alma del Maestrescuela de la misma, don José Morales Prieto (q. s. g. h.), fallecido poco há en Madrid, como oportunamente comunicamos a nuestros lectores.

Al acto asistió nuestro Excmo. y Redmo. señor Obispo.

Reiteramos nuestro pesar a su distinguida familia.

Fuera de Almería no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas.

Los pagos son adelantados, y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

Pero-Grulladas

Pseudo-Caridad

Hermoso es perdonar; pero si el perdón no es hijo legítimo de la caridad, si no es un acto puro, libre, espontáneo de ella, si está obscurecido por las sombras de la imposición o de las conveniencias, ni engrandecerá verdaderamente al que lo otorgue, ni creará vínculo alguno entre aquél y el favorecido.

La razón es muy sencilla. Perdonar supone lucha, y, por consecuencia, vencimiento y triunfo: lucha con pasiones bajas, pero formidables; vencimiento de éstas y triunfo sobre las mismas. Lucha horrible, vencimiento dolorosísimo, triunfo propio de héroes. De ahí —sin entrar en otras más hondas cuestiones— la grandeza, la excelencia del perdón. Porque perdonar en las condiciones apuntadas, es renunciar a sí mismo, y esa renunciación es siempre dura, horrenda, aunque redentora y santa. El mal tiene, por desgracia, muchas y muy hondas raíces en el corazón del hombre, las cuales no dejan, de ordinario, que prospere a su lado la planta del Bien. Hacer que, a pesar de ello, o mejor aún, que, arrancando y destruyendo esas raíces, brote en su lugar vigorosa y exuberante aquella planta dulce y bendita, obra es de gigantes, o, como ahora se dice, hombres-cumbres, moralmente hablando.

Pero quitad al perdón esas condiciones, despojadle de esas circunstancias, o, dicho en otros términos, dirigidlo sólo a un bien aparente y erróneo, y habréis hecho de él una farsa más del número de ellas que forman la pestifera atmósfera en que vivimos.

Esto por lo que al dispensador del beneficio se refiere: en cuanto al beneficiado, la razón no es menos clara y evidente.

Flor de brevísima vida es la gratitud. Como las amapolas, que apenas sep radas del tallo que las sustentan se agostan, se mustian y se mueren, así el agradecimiento se marchita y se extingue en la memoria y en el corazón del hombre, no bien recibidlo el favor pocas horas antes—y quizá digamos mucho al decir horas—ardorosamente, abisiosamente solicitado. Con razón ha escrito el autor de las "Doloras".

El pobre está seguro que su perro ha de formar su séquito en su entierro.

Y si esto ocurre—y ocurre casi siempre—cuando el perdón es hijo del amor ¿cómo esperar fundadamente que aquél fructifique ni por un solo instante en el corazón del favorecido cuando el perdón otorgado lo fué sólo por imperativas del egoísmo, de la imposición o de las conveniencias? ¿Cuándo ese acto no fué hijo de la caridad, la más excelente de las virtudes por cuanto reposa en Dios, sino de convencionalismos y aparentes o simuladas virtudes? En abierta oposición con su naturaleza, el perdón, en este caso, tiene más, por decirlo así, de centripeto que de centrifugo: de egoísmo que de altruismo, de poquedad que de grandeza.

Perdonar, aunque sólo sea con vistas a un fin próximo y particular—con tal por supuesto que sea éste cierto y verdadero—por un acto ibérrimo de la voluntad, al que, infringiendo las leyes divinas y humanas hiera o mata a un semejante suyo, puede ser, en determinadas circunstancias, hasta digno de aplauso ¿qué duda cabe? Mas

Comentarios

La epidemia actual de Madrid

LA INDEPENDENCIA del día 22, ha copiado el artículo del doctor Gil Casares, de Zaragoza, publicado el 16, y no puede por menos de extrañarme que a esa fecha, emita distintas y varias las opiniones sobre la naturaleza de la epidemia actual que invade a España, y sobre todo, que dé apreciaciones como suyas cuando ya con anterioridad han sido presentadas discutidas por otros sabios. Da como suya la opinión de que la epidemia actual bien pudiera ser la fiebre Papatasi, y a párrafo seguido dice textualmente: «Por lo que valiere y ya que lance a la publicidad esta idea, quiero hacer constar que hasta e día, que yo sepa, nadie ha sustentado esta opinión, que con gusto someto a la superior ilustración de mis compañeros profesionales.» Si el señor Gil Casares hubiera leído el artículo escrito en el día 10 madrileño «El Sol», fecha dos de Junio, escrito por el doctor Pittaluga, a buen seguro no habría lanzado la tal idea del Papatasi como soya y mucho menos de ser el primero en lanzarla, porque en el artículo antes citado, al hacer el doctor Pittaluga el diagnóstico diferencial de la epidemia reinante, entre todas aquellas enfermedades que le pudieran parecer, lo hace también con la fiebre Papatasi, que no la acepta porque para ello le falta mucho.

En el citado artículo, el doctor Pittaluga, si bien afirma que sé o en contados y rarísimos casos logró comprobar la presencia en los esputos de bacilos de Pfeiffer (bacillus de la Gripe) posteriormente el doctor A. Ruiz Falcó, del Instituto de Alfonso XIII, con nueva, original y perfeccionada técnica, logró encontrar siempre en los esputos de todos los casos sospechosos, el bacillus de Pfeiffer, en grandes cantidades, (artículo publicado en el diario madrileño «El Sol» el 7 de Junio). De modo que desde esta fecha, públicamente quedó terminantemente probado que la enfermedad reinante es la Gripe, o mejor e Tracocazo como se le bautizó en España, en 1889 y en verdad que esta palabra es la más adecuada y castiza, porque ella sola, expresa el sintoma más constante y característico de la enfermedad.

Indudablemente la Gripe, presenta aspectos clínicos distintos según invade regiones frías o templadas. En las primeras casi exclusivamente ataca los órganos respiratorios y en las segundas dá la preferencia al aparato digestivo y la piel bajo la forma de eritemas y roseolas de múltiple aspecto.

En Almería la gente está alarmadísima, pero sin motivo ni fundamento alguno. De ninguna manera puede ser causa de alarma se vengán dando algunos casos de muerte en cardíacos, tuberculosos, por hemorragia cerebral, enterocolitis aguda, etc. porque ¿no se vienen muriendo de o mismo, durante todo el año? ¿Porqué misterioso y extraño privilegio, no debió haber muerto ninguno, en este mes, de las citadas enfermedades?

La epidemia de gripe se propaga de persona a persona. El enfermo al hablar o toser proyecta y desparrama de su boca finísimas partículas de saliva terminando algunas de e las en la boca o labios del que escucha. Pero es necesario además, para que enferme el organismo receptor del germen, que sufra de alguna perturbación funcional, como mala digestión, enfriamiento, choque psíquico, etcétera.

De todo esto se desprende que el mejor preventivo consistirá en constante y asiduo aseo de la boca, ser parco en el comer, evitar todo enfriamiento por ligero que este sea, mucha limpieza, aire puro y sobre todo, desterrar por completo la aprensión.

DOCTOR VASRI. Almería 28 de Junio de 1918.

DE LOS MADRILES

El pleito ferroviario

A la hora presente, por pleito ferroviario suele entenderse el suscitado por los obreros que la Compañía de ferrocarriles del Norte despidió en Agosto último. Pero dentro de poco, habrá que modificar seguramente esa concepción, pues bien pronto se planteará en toda desnudez el problema de la nacionalización de los ferrocarriles. Y ésta es la que es pleito de verdad...

Aquella primera cuestión ha sido promovida en el Congreso por un diputado reformista, el señor Azcárate, quien sostuvo la tesis de que el Gobierno debe obligar a la Compañía a la readmisión de todos los ferrocarriles los aún no admitidos. El señor Combó mantuvo el razonable criterio de que no cabe un tan exagerado intervencionismo del Estado mientras el interés público no lo reclama más imperativamente.

Hay que tener en cuenta consideraciones de hecho y de derecho. Del primer grupo han, cuando menos, uno: admitir los 2.000 ferroviarios despedidos, equivaldría a despedir ahora otros tantos. Esto sería solucionar un conflicto provocando otro. Claro que no dicen esto los socialistas: para ellos hay dos castas de hombres—¡quién lo diría!—los conculgonarios y quienes no lo son, y hay que protestar de los atentados contra los primeros... y fomentar los atentados contra los segundos.

Pero es de sentido común que la cuestión de orden público sería tan grave en un caso como en el otro, por que en ambos habría multitud de familias súbitamente privadas de recursos. Más bien cabría preferir la no admisión al despido, porque los dados de baja el año último han tenido ya tiempo de hallar recursos sustitutivos.

Por tanto, e a dificultad es de verdadero bulto. Se pena de que se intente que el Estado obligue a la Compañía a reincorporar los despedidos sin prescindir de ninguno de sus obreros. Esta cast duplicación del personal y del presupuesto no la aceptaría ninguna entidad sin la correspondiente indemnización metálica.

Pero queda el aspecto jurídico, que será más interesante. La Compañía del Norte es una entidad concesionaria de un servicio público, que en el desempeño del mismo ha de acomodarse a ciertas normas de seguridad y utilidad generales. Ella es el sujeto responsable frente al Estado. Y no cabe responsabilidad donde falta libre albedrío.

Si el Estado impusiese a la Compañía determinada clase de personal, eso facio debería transmitirse de ésta a aquél la responsabilidad consiguiente a su gestión económica. Pero que la responsabilidad subsistiese en la Compañía, después de haberle sido arrebatada la iniciativa, nada puede defenderlo.

En definitiva, la cuestión se reduce a advertir si existió o no lesión de derechos privados con el despido colectivo tan vivamente discutido. Caso afirmativo, los Tribunales concederán la reparación. Caso negativo ¿a qué hacer gemir la prensa con la sonora reivindicación? Un Tribunal—el Tribunal industrial de Barcelona—ha dictado ya su fallo adverso a la demanda obrera. Qué mérito apelación ante el Supremo. Este sentenciará y el pleito quedará resuelto.

Lo que no se puede admitir es la apelación sistemática a la intromisión gubernamental en problemas cuya esfera de acción es puramente judicial. Ha sido este un prototipo mal de los españoles, que han encauzado torcidamente sus protestas, elevándolas a órganos de la Administración no competentes para resolverlas. Así ahora, y así siempre que se sienten justa o injustamente heridos ciertos elementos avanzados...

Para los tales elementos, es un vicio

de nuestros gobiernos su afán desmedido de recortar las libertades individuales; pero lo cierto es que siempre que les conviene le piden, le exigen medidas draconianas y autocráticas desenfrenadas.

JOSE CALVO SOTELO

En el Ayuntamiento

Pésame

El Excmo. y Revmo. señor Nuncio Apostólico ha dirigido una sentida y cariñosa carta al señor Obispo, quien ha dado traslado de la misma a la alcaldía, testimoniando su pésame más sentido a la Corporación municipal por la muerte del alcalde don José María Muñoz y rogando se haga extensivo a la atribulada familia del finado.

El señor Alonso Díaz ha contestado dando las gracias más expresivas.

El reparto vecinal

Continúa la cobranza del reparto vecinal en el plazo condonatorio.

Recordamos a los contribuyentes, que satisfaciendo sus cuotas durante los 5 días que determina la ley y que expiran el 28 del actual, se les hará un descuento del 6 por 100 sobre el importe de las mismas.

Comisiones

Para esta mañana, a las doce, han sido citadas las comisiones de ornato y carruajes.

Los carros de la basura

Ayer mañana fueron revistados por el inspector municipal de Sanidad los carros de la basura, que han sido pintados después de cubiertos.

Se verificó la revista en la Plaza de la Constitución.

Solicitud

Don Nicolás de Casas Sánchez ha solicitado que se le practique la liquidación de los efectos que obran en su poder y se le devuelva el depósito que constituyó como recaudador del reparto vecinal en el pasado año.

Nombramientos

Ayer fueron extendidos los nombramientos de músicos interinos de la Banda municipal, hechos a favor de Francisco Burgos Verdegay y Francisco Herrada Salmerón.

Comienzan a reclamar

Don José Escamilla Esteban, don José Galetti Sirvent y don José Cordero Sora, reclamaron ayer contra la cuota que se les asigna por reparto vecinal.

Notas del Mercado

El inspector veterinario comunicó ayer a la alcaldía haber reconocido todos los artículos de consumo existentes en el Mercado, encontrándolos en buenas condiciones.

Igualmente le participó que se han tomado las medidas oportunas al objeto de impedir los malos olores que se notaban en el evacuatorio de señoras existente en la Plaza de Abastos.

El jefe de la guardia municipal comunicó al señor alcalde que en la mañana de ayer se vendieron las patatas a 8 y 8'50 pesetas los 46 kilos, quedando en la Alhóndiga una existencia para el día de hoy de 169 sacos.

La entrada de pescado fué abundante, existiendo a las 9 y media de la mañana 2.248 kilos.

Can en observación

El señor veterinario afecto al Laboratorio participó ayer al señor Díaz haber reconocido un perro propiedad de don Antonio del Aguila, siendo dicho perro el único que se encuentra en el Parque sometido a observación.

Boletín Oficial

El del lunes publica: Circular gubernativa concediendo un plazo a los alcaldes de los pueblos que relaciona para que abonen el importe de la suscripción al «Boletín Oficial».

Nombramiento de agente ejecutivo para el cobro de: Contingente provincial.

Decretos de admisión de los registros mineros «Mas Minas», «San Genaro» y «Recuperada».

Edicto dejando sin efecto el anuncio de subasta de varias fincas del Pósito de Sorbas.

Asuntos judiciales.

Anuncios de estar vacantes los cargos de secretario en los ayuntamientos de Chirivel, Sorbas y Carboneras.

Edictos municipales.

Número de 8 páginas

Notas burocráticas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4 79 70

Amortizable 5 97 20

Idem 4 00 00

Noticias militares

Destinos civiles

Han promovido instancia en suplica a destinos civiles los licenciados del Ejército José Caparrós Morales, Tomás Belmonte Hernández y Sebastián González Martínez.

Pasaportado

Lo ha sido para que desde Puñol marche a incorporarse al regimiento Húsares de Pavia, al recluta Juan Díez Haro, de la caja de Huércal Overo.

Licencia

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Almería al cabo del batallón cazadores de Cataluña, Francisco Pleguezuelo Abad.

A presentarse

En el Gobierno militar de la plaza debe presentarse con toda urgencia, Rodrigo Restoy Matarrío.

De Carabineros

Para la Asociación Humanitaria de Carabineros corresponde descontar en el presente mes, veinte y siete cuotas orfanarias y una extraordinaria.

Clasificaciones

Han sido declarados aptos para el ascenso los oficiales terceros de Intendencia don José de Herrera y don Nicolás Enciso.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 24 ascendió a pesetas 25 128'51.

Se advierte al público que ha quedado habilitado el próximo día 29, festividad de San Pedro, para realizar operaciones en las oficinas de Hacienda, de las 9 a las 14 horas, en combinación con el Banco de España.

El pago de los haberes a los individuos de clases pasivas, que tienen asignados los suyos en esta Pagaduría se verificará con arreglo al siguiente señalamiento de días, y hora de diez a doce de la mañana.

Día 1.º de Julio.—Montepío civil y jubilados.

Día 2.—Montepío militar.

Día 3.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 4.—Cruces pensionadas.

Día 5.—Remuneratorias.

Día 6.—Todas las nóminas.

Día 8.—Retenciones.

MINERIA

Registros admitidos

Se ha decretado la admisión de los registros mineros titulados «13 de Abril» núm 34.363, de los términos de Huércal y Benahadux, y «Miramar», núm. 34.382, de los de Fijana y Laujar, solicitados respectivamente por don Francisco Clemente Baeza y don Andrés Cassinello.

LA INDEPENDENCIA se en vende Madrid en el kiosko de «El Debate», calle de Alcalá frente a las Calatravas

Reunión de productores

LA COMISION UVERA SALE HOY PARA MADRID

Comentario

La reunión celebrada anoche en los salones del Círculo mercantil, por los productores de uva de la provincia, tuvo la extraordinaria solemnidad de una Asamblea magna. Contribuyó a este resultado la presencia del gobernador civil de la provincia, señor Viala, que supo inspirar sus palabras en sentimientos de verdadero patriotismo y tuvo el acierto de desvanecer los justificados pesimismo que las pasadas experiencias engendraron.

Los alientos, las esperanzas y los optimismos que anoche renacieron al calor de los discursos del señor Viala, hacen que la comisión gestora que hoy marcha a Madrid, sea gal investida de toda la autoridad moral y material que le otorga el acto de anoche.

Mas, siendo este un bien digno de toda estimación para quien supo alcanzarlo, justo será advertir el peligro que para lo futuro encierra si por caso, la fiabilidad o el despeso de los gobernantes diese al traste con las nuevas gestiones que brotasen a la sombra protectora de las bellas evocaciones que puso en sus labios el señor Viala.

Por lo demás, no otros estimamos un deber la parquedad del comentario: en este asunto se ventilan intereses de tal naturaleza, que no admiten la fantasía del elogio prematuro, ni la desesperación de lo irremediable.

Los momentos sólo requieren una gestión activa que procure barcos para exportar la uva y fletes que dejen un margen defensivo al productor. Cuando esto se haga, será ocasión de aplaudir; pero por sí de nuevo se nos engaña, será prudente, por ahora, una discreta reserva que no significa desesperanza en el porvenir.

Por el presente nos limitaremos a la reseña informativa de la reunión de anoche.

Discurso preliminar

A las diez en punto llegó el señor Viala al Círculo Mercantil y seguidamente ocupó la presidencia del salón de actos, teniendo a su derecha al alcalde accidental, señor Alonso, y al presidente de la Asociación uvera, señor Tapie, y a su izquierda al vicepresidente de la Diputación, señor Brea, y al presidente del Círculo Mercantil, señor Sánchez Entrel.

El salón hallábase casi totalmente ocupado por conocidos productores y exportadores de uva.

Al declarar comenzado el acto el Gobernador civil, lo hizo explicando su presencia como representante del Poder Ejecutivo encargado de velar por el derecho a la vida que todos los pueblos tienen, por el que llamó derecho económico que constituye una de las más importantes ramas de Derecho en general.

Como representante de ese poder, el señor Viala ha estudiado los intereses y las necesidades de esta provincia, encontrando e ya percatado de que uno de los asuntos que aquí encierra mayor trascendencia es el que se refiere al de la exportación uvera.

De él y de otros que también revisten importancia para Almería, viene ocupándose el señor Viala, y para probarlo el gobernador dió lectura a numerosas cartas que ha escrito a los señores ministros de la Gobernación y de Fomento y al presidente del Con-

sejo señor Maura, leyendo también las contestaciones que de ellos tiene recibidas.

Por último, dió lectura a telegramas del diputado, señor Giménez Ramírez en que anunció que el jueves, a las siete de la tarde, será recibida la Comisión uvera por el ministro de Fomento, y rogó al presidente de dicha Comisión que expusiera ante la Asamblea el programa de su próxima gestión.

El señor Vida

Don Carlos Vida quiso saber, antes de entrar en otras explicaciones, quiénes eran los designados por las demás entidades, para completar la representación elegida por la Asociación Uvera.

Se le contestó que estos representantes eran: por la Cámara Agrícola de Berja, don Gabriel González; por la de Almería, don Leopoldo Romero; por el Sindicato uvero, don Enrique Salmerón; por el Círculo Mercantil, don Eugenio Bustos; por la Junta de Defensa, don Eugenio Bustos y don José Brotans.

Conocidos los nombres, el señor Vida usó de la palabra anunciando que uno de los señores designados, el señor Aguirre, no podría emprender el viaje por hallarse enfermo.

En cuanto al orador, hizo constar que habíase resistido a figurar en la Comisión por ser uno de los decepcionados ya que ha sido víctima de dolorosas experiencias.

Hizo historia de gestiones anteriores, análogas a la que ahora se intenta, y se lamentó con vehemencia amargura del engaño de que se les hizo juguete en el pasado año por el entonces ministro de Fomento, señor vizconde de Eza.

La uva se embarcó el pasado año porque de ello se encargó la Divina providencia.

En cuanto al presente reconoció que la campaña empezaba con buenos auspicios, que se señalaban elocuentemente con la presencia en aquel sitio del señor Gobernador civil.

Pero si ahora también se nos abandona o se nos engaña, se presentarán días de profundas amarguras.

Cuando los productores venden los alambres de sus parras y convierten en leña los ábotes de sus cortijos, es señal evidente de que la desesperación está a punto de dominarles, y entonces no puede con ellos ni la Guardia civil ni ninguna autoridad. (Muestras de aprobación.)

Confesó su falta de ilusiones en el éxito.

Afirmó que la falta de tonaje no constituye un problema. Radica éstá más bien en la cuantía de los fletes. La cifra de seis chelines a que se embarcó el año anterior es la base de que se ha de partir para la gestión que hay que realizar con los navieros.

Y en cuanto a los puntos que ha de gestionar la comisión son: 1.º, tonelaje; 2.º, fletes; 3.º, fechas de llegada de los barcos y 4.º, pago del flete en el punto de destino.

Estos puntos constituyen la esencia de lo que hay que resolver que más importa, sin pejuicio de otros detalles circunstanciales que la comisión abordará conforme a la oportunidad del momento.

(Aplausos)

El señor Langie

Por la directiva de la Asociación

Uvera, el señor Langie pronunció un elocuente discurso de gratitud al señor gobernador, y con tal motivo sintetizó la magnitud del problema uvero, considerándolo de vida o muerte para Almería.

No se trata—dijo—de un asunto de mayor o menor bienestar o de más o menos rendimiento, sino de algo que puede ser nuestra salvación o nuestra ruina.

Dirigiéndose al señor Viala, a quien supuso enterado del problema, le puso de relieve la condición indolente del carácter a me lease, pero salvando sus características propias de voluntad y laboriosidad que han convertido los abruptos peñascos en parrales productivos. El parralero cuida sus uvas hasta que las deja en el muelle; pero allí las abandona para que vayan donde las quieren llevar y las paguen al precio que es viene en gana.

El negocio uvero debiera haber convertido la provincia en emporio de riqueza y está a punto de hacerla ir a su perdición.

De ello somos culpables los productores porque no hemos sabido o no hemos querido organizar el negocio.

Hizo consideraciones en relación con la influencia de la guerra sobre la situación del país, para afirmar que la provincia de Almería sólo está alcanzada con los perjuicios económicos más agudos, no siendo como la región catalana por ejemplo, donde hay industria que prosperaron durante el conflicto.

Se felicitó de la presencia del señor gobernador y estimándola en su verdadera significación, se creyó suficiente para desvanecer los pesimismo del señor Vida que él también había com partido.

Refirióse, por último, al conocido lema de «Almería para los almerienses», y lo estimó defectuoso, bogando porque se sustituya o modifique por el de «los almerienses para Almería».

Fué muy aplaudido.

Varios discursos

El señor Ulibarri habló en representación de la Junta de Defensa para proponer que la comisión gestora ampare en su gestión lo que se refiere a la exportación del esparto.

También propuso que el comercio en pleno cierre sus puertas y acuda a la estación a despedir cumplidamente a los comisionados.

El alcalde señor Alonso ofreció el concurso del Municipio y otro tanto hizo el señor Brea con relación a la Diputación, para el mejor éxito de la gestión comenzada.

Discurso del señor Viala

A continuación hizo el resumen el gobernador civil; señor Viala.

—En el tiempo que llevo en Almería—dijo—sólo tuve ocasión de hallarme entre el elemento oficial, entre los que cobran; esta noche me encuentro entre el elemento productor, entre los que pagan, y quizás sea cuando me halle más en contacto con la parte viva del país, ya que representais sus elementos laboriosos, sus elementos de riqueza, y sois, por tanto, los que con vuestro esfuerzo contribuis al engrandecimiento y prosperidad de la nación.

El señor Viala, hizo después de esta introducción, la comparación entre la región catalana y la andaluza,

empleando imágenes de viva expresión y bello concepto relacionada con su historia, sus productos y sus cualidades naturales.

Refirióse, después, al pesimismo expuesto por los señores Vida y Langie y siguiendo en el parangón que venía trazando entre su tierra y la nuestra, dijo que los catalanes deben su prosperidad y hasta su preponderancia, a que saben pedir, porque cuando lo hacen van a lograr lo que se proponen amparados en el derecho y convencidos de la razón que les asiste.

Eso es lo que hay que hacer: no hay que ir a pedir; hay que ir a lograr.

Para fomentar la esperanza hizo resaltar las figuras del Gobierno actual, del que dijo está constituido por los hombres más grandes de Europa que se unieron en los Consejos de la Corona, bajo los pliegues rojo y gualda de nuestra bandera y al grito de Viva España.

En cuanto al señor Cambó, afirmó que no es hombre de promesas políticas, sino de certezas catalanas.

Continuó exaltando la condición heroica y esforzada de los nuestros, haciendo con tal motivo un elocuente párrafo de tonos elevados y conceptos históricos, cuya tendencia notoria es la de levantar los espíritus con vistas a la esperanza.

Para afianzarla habló del porvenir. Después de la guerra todas las actividades y todas las energías del comercio y de la industria se derivarán hacia el Mediterráneo y por razón de nuestra situación, dando cara al África que encerrará los pulmones de España, será forzosa nuestra prosperidad y nuestro bienestar ya que poseemos con nuestro puerto y el de Adra, dos poderosas arterias conductoras de las futuras energías.

Terminó anunciando la proximidad del cumplimiento del testamento de Isabel la Católica y haciendo vaticinios de próximos días de prosperidad para Almería y su provincia.

Como final, dió vivas a España y Almería que se costearon por todos y al propio tiempo que el señor Viala levantaba la sesión, se oyó en la sala un entusiasta viva al gobernador que fué condensación de los sentimientos de gratitud y de esperanza despertados por su presencia.

Los agricultores de Berja Una Asamblea

En la noche del pasado día 22 se reunieron en Berja los agricultores de aquella región, para tratar del transporte de las uvas, asistiendo a la Asamblea numerosa concurrencia.

Las bases leídas en dicha Asamblea, fueron las siguientes:

1.º Con el nombre de Asociación Uvera de Poniente se constituye una Sociedad para embarcar por el puerto de Adra los barriles. Cada asociado responderá del pago del flete de los barriles que suscriba, los embarque o no.

2.º En el caso de que no pueda embarcarse toda la cosecha se hará entre los asociados un prorrateo proporcional conforme a las bases que se establezcan.

3.º Los barriles que puedan embarcarse se distribuirán en tres partes; dos para Berja y una para Dalías,

en proporción a ser la producción doble.

4.º Se iniciarán las gestiones en el Ministerio de Estado para ampliar la exportación y para que se permita embarcar la cosecha a los que por diferentes circunstancias no mandaron uva en el año 1916 que es el que sirve de tipo a Inglaterra para limitar la exportación. También para que esa limitación sea sólo con relación a los barriles que lleven los barcos ingleses, pero no a los que puedan llevar los barcos españoles.

5.º Los barriles que embarquen quedarán sujetos al impuesto que se convenga para cubrir los gastos que se originen.

6.º Los barriles entrarán en el depósito y serán anotados por orden riguroso, guardándose un turno independiente para cada mercado, y serán embarcados guardando estrictamente el orden de entrada, sin que pueda ser alterado por razón ni pretexto alguno. Mientras un buque esté cargando para un mercado no podrá cargarse otro para el mismo destino.

7.º Se nombrará una Junta Directiva compuesta del número de vocales que se estime; los cargos serán: Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario. Esta junta tendrá la representación de la sociedad para todos los efectos de tratar con el Gobierno y los navieros. Formará el reglamento porque ha de regirse la asociación que será sometido a la aprobación de la junta general, determinando las atribuciones y deberes del Director y todos sus individuos; la forma de funcionar la asociación conforme a estas bases, las penalidades en que incurran los asociados y el modo de hacerlas efectivas.

8.º El socio que venda sus barriles lo hará con la condición de que el comprador llene el hueco que él tenga comprometido.

Para la Junta provisional de la nueva asociación fueron propuestos los señores don Juan Antonio Enriquez, iniciador de la idea, don Francisco Lupión Lupión, don Lorenzo Gallardo Tovar, don Nicolás Salmerón Lucas, don Antonio Joya del Moral, don Anselmo Ibarra García, don Rafael Joya Manzano, don Miguel Oliveros del Trel, don Gabriel Alcoba Barret, don Julio Villalobos Gallardo, don Francisco Villalobos López, don Antonio Ruiz Samos, don José Salmerón Pellón, don Francisco Navarrete Enciso, don Felipe Frias Rincón, don Miguel Pardo Robles y don Salvador Serra Gallart.

Dicha junta provisional debió celebrar el lunes su primera información.

Gente Nueva, semanario que ve la luz en Berja, ha dedicado a la Asamblea un número extraordinario del que tomamos los detalles que contiene la presente información.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Andrés Rodríguez Mullor.

—Abogado, señor García García; procurador señor Fernández Campos.

Sección segunda.—Vista de un incidente de apelación promovido en causa número 106, procedente del juzgado de Cuevas.

Para sentencia

En la sección primera de la Audiencia, ante el tribunal de Derecho se vió ayer mañana la causa seguida en el juzgado de Almería, sobre disparo, contra Cristóbal Torres Bosquet.

En la sección segunda se celebró la vista de la causa seguida en el juzgado de Berja contra Dionisio Padilla Soto, a quien se acusaba de un delito de atentado.

Ambos juicios quedaron concluidos para sentencia.

Médico forense

En virtud de las últimas oposiciones ha sido nombrado médico forense de Gérgal, don José Blanes Astora.

Lea V. mañana
LA INDEPEN

POR TELEFONO

LAS CORTES

SENADO

Madrid, 25.—A las cuatro de la tarde y bajo la presidencia del Duque de Bibona, se abre la sesión.

Un ruego

Leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr. De Gregorio pide se concedan mejoras a los pequeños agricultores.

El presidente del Consejo ofrece atender el suyo.

Orden del día

Entrase en el orden del día y se reanuda el debate sobre el proyecto de reformas militares.

El general Luque, consume el tercer turno en contra y dice que se sacude el polvo en cuanto a la responsabilidad que la pueda incumbir en el proyecto.

Califica éste de recopilación de anteriores proyectos y luego de señalar ciertas modificaciones del dictamen, pide que la rebaja de edad se haga en todos los Cuerpos.

El marqués de Estella, interviene y dice que está asegurada la fácil aprobación del proyecto, puesto que lo integran varios proyectos, aprobados con anterioridad.

Intervienen en el debate los señores Sans Escartín, Cabotón y general Aguilera.

El marqués de Piliates, presenta una enmienda.

Contéstale el conde de Villamonte, por la comisión.

El general Aznar, retira todas las enmiendas presentadas.

Intervienen varios señores senadores y queda aprobada hasta la base sexta.

Suspéndese este debate.

Discútese el proyecto de ferrocarril de Ponferrada a Villabrio.

El señor Allendesalazar formula observaciones al dictamen.

Contéstale el ministro de Fomento. Seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid, 25.—Abre la sesión a las tres y treinta y cinco minutos.

Preside el señor Villanueva.

El ministro de la Gobernación ocupa el banco azul.

Un incidente

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior promuévese un incidente, con motivo de los ataques que el señor Largo Caballero dirige contra las autoridades y personalidades de Yecla.

Intervienen los señores La Cierva y Loigorry.

El presidente de la Cámara llama la atención al orador socialista.

El vizconde de Eza, trata de la readmisión de los ferroviarios de la compañía del Norte, estimando errónea la actuación del ministro de Fomento en este asunto y dice que se reserva para tratar sobre la reorganización de los servicios ferroviarios, hasta conocer el proyecto del señor Cambó.

Este le contesta defendiendo el arbitraje obligatorio y señalando las ventajas de la neutral intervención del Instituto de Reformas Sociales.

El vizconde de Eza rectifica y recuerda el decreto de Agosto de 1916 por el que el Gobierno puede imponer a las compañías el personal despedido.

El señor Largo Caballero interviene y cita antecedentes que confirman el criterio sustentado por el vizconde de Eza.

Rechaza el arbitraje, si no es con sanciones beneficiosas para los abusos.

Se suspende este debate.

Orden del día

Seguidamente se entra en el orden del día y se abre debate sobre el proyecto de la jornada mercantil.

El señor Burell protesta de la desaparición de ciertas mejoras, para los dependientes de escritorios, y dice que el Senado intervino con parcialidad, por estar integrado por elementos patronales.

El ministro de la Gobernación, defiende al Senado diciendo que, legisla en beneficio de todo el país.

El señor Zancada, justifica la suspensión en el proyecto, de ciertos extremos, por que lejos de favorecer a los dependientes, les obliga a trabajar más de siete horas.

En apoyo de su criterio, aduce como prueba que, se han atendido las reclamaciones recibidas en tal sentido.

Intervienen en el debate los señores Valdés, Gujjarro y Largo Caballero.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Largo, y dice que está tramitándose un proyecto, sobre el trabajo a domicilio. En cuanto a las horas de jornada, dice que se llegará al criterio preconizado por el señor Largo Caballero, en el Instituto de Reformas Sociales.

Rectifican ambos oradores y se aprueba el proyecto.

Reanúdase el debate sobre los sucesos de Agosto.

El señor Matos explica la forma cómo se constituyó la Asamblea de parlamentarios. (Se acuerda prorrogar la sesión)

El señor Zancada defiende una proposición pidiendo que los españoles mayores de edad puedan constituir patrimonio familiar.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

La Diputación y el Ayuntamiento

El Contingente provincial

Ayer mañana celebraron una detenida conferencia en el Gobierno civil, el gobernador, señor Viala, el presidente de la Diputación interino, señor Brea, y el alcalde interino (va de interinidades), señor Alonso.

Trataron los reunidos de la cuestión pendiente entre la Diputación y el Ayuntamiento, por los débitos de Contingente provincial.

Al encargarse el señor Brea de la presidencia de la Diputación, se ha encontrado con el expediente de apremio, cuyos trámites tiene ya que seguir.

Pero, según parece, la gestión quedará resuelta sin apelar al embargo, mediante el ofrecimiento de cierta cantidad, que no bajará de 4.000 pesetas, hecho por el alcalde a la Diputación.

Hablando ayer el Gobernador civil de la cuestión del Contingente engeneral, dijo a los periodistas, que aunque él no podía constituirse en recaudador ni era momento oportuno el de su visita a los pueblos, para reclamarles el ingreso de sus cupos, realizó gestiones en este sentido, deseoso de arbitrar recursos a la Diputación, y ya comienzan a resolver algunos alcaldes.

Sorbas, anuncia el ingreso de 1.000 pesetas.

[Buena puñado son tres moscas!]

NOTA OFICIOSA

LAS SUBSISTENCIAS

En el Gobierno civil se nos facilitó ayer la siguiente nota oficiosa:

"Del resumen general practicado por el personal de la secretaría de la Junta provincial de Subsistencias, para confeccionar la estadística de mantenimientos de la provincia, del mes de Mayo anterior, resultan las siguientes declaraciones de las especies que a continuación se mencionan:"

Trigo, 2 113 quintales métricos 3 kilos.
Harinas, 11.956'25 id. id.
Cebada, 1 611'51 id. id.
Harina de cebada, un quintal métrico.
Maíz, 719 quintales métricos 90 kilos.
Harina de maíz, 363'80 id. id.
Centeno, 6'32 id. id.
Arroz, 913'50 id. id.
Judías, 340'61 id. id.
Habas, 195'80 id. id.
Lentejas, 393'23 id. id.
Garbanzos, 393'96 id. id.
Aceite, 1.483'95 id. id.
Patatas, 4.902 id. id.
Paja, 701 quintales métricos.
Carbón mineral, 15.471'89 id. id.
Idem vegetal, 2.373'24 id. id.
Leña, 4 163'48 id. id.
Petróleo, 29'08 id. id.
Abonos químicos, 2.269'32 id. id.
Azufre, 88'80 id. id.

Durante el mismo mes, se han dado las siguientes bajas por consumo de dichos artículos:

Trigo, 2 586 quintales métricos. 41 kilos.

Harina, 6.050'22 id. id.
Cebada, 1.084'09 id. id.
Harina de cebada, 6'17 id. id.
Maíz, 438'51 id. id.
Harina de maíz, 195'27 id. id.
Centeno, 61'68 id. id.
Arroz, 597'26 id. id.
Judías, 197'50 id. id.
Habas, 92'29 id. id.
Lentejas, 244'76 id. id.
Garbanzos, 383'20 id. id.
Aceite, 1.116'41 id. id.
Patatas, 2 494'65 id. id.
Paja, 875'06 id. id.
Carbón mineral, 962'84 id. id.
Idem vegetal, 963'79 id. id.
Leña, 1 045'40 id. id.
Petróleo, 23'66 id. id.
Azufre, 0'35 id. id.

Es de lamentar que algunos comerciantes, de la capital, principalmente, hayan omitido dar sus declaraciones con la puntualidad debida, y entonces, se hubiera reflejado con mayor exactitud, la estadística de abastecimientos en la provincia durante el mes de Mayo."

La "Gaceta" ha publicado una circular de la Comisaría de Abastecimientos, haciendo extensiva al azúcar la prohibición señalada en el artículo segundo del Real decreto de 21 de Diciembre de 1917 y disponiendo que las declaraciones de existencias y las de entradas y salidas del indicado artículo se presenten dentro de los plazos y con arreglo al detalle que al efecto se determina en el repetido Real decreto y circulares de dicha Comisaría, fechadas en 19 y 28 de Abril del año actual.

Mujer maltratada

No le paga y le pega

Francisca Batista González, vecina de Bedar, con residencia en los Cortijos de los Alfais, se presentó días pasados en la casa de Pedro Torres López, para cobrarle unos jornales de siega que este le adeudaba.

Discutió con los dos sobre el precio de dichos jornales, y Pedro, en lugar de pagarle, maltrató de obra a la mujer.

Así denunció el hecho la Francisca Batista a la Benemérita de los Gallardos.

La denunciante no presentaba señales de haber sido maltratada.

Practicadas averiguaciones, la Guardia civil detuvo al denunciado y a Francisco, siendo puestos a disposición del Juzgado municipal.

Allí es posible que diriman las cuestiones más fácilmente.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación

LA INDEPENDENCIA satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Declaraciones del conde de Burian

Madrid, 25. Viena. (Aerograma de Polo)

El ministro de Negocios Extraños, conde de Burian, contestando a una interpelación en el Parlamento, declaró que el Gobierno hace todo lo posible para mejorar la situación de aprovisionamiento de Austria.

Afirma que Austria Hungría realiza cuantos esfuerzos puede para acelerar la paz y dijo que a este fin ha solicitado el concurso de las Potencias de la Cuádruple.

Expuso que Austria desea el restablecimiento de la paz; pero que ésta responde a las aspiraciones de los pueblos, y aseguró que trabajará por la reducción de los armamentos, con objeto de evitar nuevas guerras.

Finalmente, anunció que se aprovechará la primera coyuntura para proponer una paz honrosa.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 25.—Paris.—Oficial.

Al Norte del Aisne, después de un violento bombardeo, se estableció un combate con granadas de mano en las obras que conquistamos ayer al Sur de Leport.

Conservamos íntegramente nuestro frente.

Acciones de artillería bastante vivas en la región de Faverolle y Corcy.

En la Woevre y Lorena ejecutamos tres golpes de mano, haciendo 20 prisioneros.

En la jornada del 23 derribamos 5 aviones enemigos y arrojamos 15 toneladas de explosivos sobre los aerodromos enemigos en Picardía y el Aisne y contra los vivasques de las regiones de Chauines y Mondidier.

El capitán Deullin derribó su 20 avión enemigo, y el capitán Servin, su 16.

Parte oficial Alemán

Madrid, 25.—Berlín Oficial.

Occidente: Ejércitos del príncipe Ruprecht.

El fuego de artillería que se mantuvo moderado durante el día, se intensificó en algunos sectores al anochecer.

Hubo gran actividad exploradora y arriesgamos a varios entre el Scarpe y la orilla Occidental del Avre.

Ejército del Kronprinz: Contraatacando rechazamos un ataque de varias compañías enemigas en la orilla Norte del Aisne.

Ejército del duque Albrecht: Tropas brandenbúrguesas y de Turgingia que raidearon ayer sobre las posiciones francoamericanas, aumentaron el número de prisioneros en más de 60.

El teniente Billy alcanzó su victoria aérea número 30.

Películas americanas

Por razón de higiene no debe consentirse tal espectáculo

En la Pueria de PARCHENA se exhibían ayer anoche unas cuantas películas llamadas instintivas.

El anuncio del espectáculo "gratis" hizo que se congregara en el indicado sitio una gran multitud que se preñaba para tomar "posiciones", notándose que fue de los barrios de donde acudió la mayor parte de la gente.

Las cintas se proyectaron sin conseguir deleitar al público, que se aburría sobremanera, pues ya hemos dicho que la mayoría de los espectadores fueron de los barrios, y estas gentes modestas quisieron de lo cómico para expansionarse, quedándose en ayunas con la propaganda industrial americana que anoche se sirvió al aire libre, con otros fines algo más positivos que los de instrucción que quiere dársele al popular festejo.

Esta noche es posible que disminuya el público prefiriendo quedarse en sus casas, tomando el fresco, a soportar de pie y entre achuchones e incomodidades la proyección de películas que ni le distraen ni le importan y sólo constituyen un "reclamo" que se nos traen a estas alturas los americanos.

Tal opinaban anoche muchísimas personas cuando se inició el "desfile". Por lo que a nosotros respecta nos parecería muy bien que se dieran esta clase de espectáculos por iniciativa propia, nacional queremos decir, y cuando realmente se buscara instruir a las masas, dándole a "hacerse el artículo" tan solamente, pretejiendo "instruirnos", esto no debe consentirse.

A las muchedumbres no se les debe atraer para tales "reclamos", ni mucho menos para que sirvan los intereses de nadie.

Porque eso fue lo que se hizo anoche: proyectar unas cuantas cintas de propaganda industrial y enfocar a las gentes al final de una de las películas. Si el programa que se prepara para esta noche ha de ser "del mismo corte" nosotros pedimos desde luego al señor Viala que suspenda el espectáculo, con tanto más motivo si se ha de confirmar la sospecha de que entre las cintas se incluirán algunas que "inocentemente" sean de propaganda de guerra, porque si esto fuese cierto, ya es cosa más seria, y podría dar lugar a disturbios y desórdenes que la autoridad gubernativa a todo trance debe evitar.

Aparte de que estando evitándose por todos los medios de que estalle en Almería la epidemia de gripe, y estando recordado que en las multitudes es donde puede más fácilmente originarse el contagio, una medida de previsión es no dar lugar a que la gente se congregue como anoche lo hizo en apiñada masa para presenciar el espectáculo.

Laboratorio de análisis clínicos

DEL

Doctor Verdejo Acuña Gerona, 10

Noticias

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel Francisco González Collado y Antonio Gómez Rodríguez, a disposición del Juzgado, y José Martínez Padilla, a disposición de la Audiencia.

Quedaron anoche recluidos 52 hombres y una mujer.

Subasta de armas

El día 1.º de Julio próximo, a las once de la mañana, se celebrará en la Casa Cuartel de la Guardia civil la subasta de las armas intervenidas por la fuerza de esta provincia.

Vino de mesa

De elaboración fina, son los Valdepeñas que ofrece el café Suizo a 35 céntimos litro.

A domicilio desde cuatro litros.

A presentarse

En la comandancia de Marina debe presentarse Antonio Navas Collado, para notificarle un asunto que le interesa.

Registro civil

Nacimientos.—Antonio Díez González, Francisco Iribarne Sánchez, Miguel Marín Sánchez, María Maldonado Jiménez, Diego Vera Segado y Santiago Fernández López.

Fallecimientos.—Dolores Martínez Joya, Juan Pieres Redondo, María Sánchez Hidalgo, Damián Román Ferrer, Fernanda Hernández Rodríguez.

Casamientos.—Ninguno.

De Obras públicas

Ha quedado hecha la recepción de las obras de acopio de piedra machacada para la conservación del firme de la carretera de Málaga a Almería.

Por amenazas

La Guardia civil de Gador ha detenido a Miguel Aguilar Sánchez y Francisco Martínez Rodríguez, de 25 y 35 años de edad, por el delito de amenazas al alcalde de Benahadux.

Fueron puestos a disposición de dicha autoridad

Elecciones en Darrical

El gobernador civil ha convocado a elecciones de concejales en el pueblo de Darrical para el día 14 de Julio próximo.

De cédulas

El alcalde de Somontán anuncia el cobro voluntario del impuesto de cédulas personales.

Exposiciones

En la secretaría del ayuntamiento de Huércal, se han expuestos al público los apéndices al amillaramiento.

En la de Ríoja lo está el repartimiento de arbitrios extraordinarios.

Del Catastro

Se ha enviado al "Boletín Oficial" para su publicación la relación de fincas enclavadas en varias calles de la capital con expresión de las rentas asignadas a las mismas, para oír reclamaciones.

La compra de votos

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores civiles recordándoles la del señor Bahamón de acerca de la compra de votos.

Un pájaro de cuenta

Por la policía ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado, Francisco García Sánchez, (a) Pavancho, reclamado por los delitos de paricidio frustrado, amenazas, hurto y atentado.

La Lotería Nacional

El próximo sorteo de la Lotería nacional se celebrará el día 1.º de Julio en trance.

Consta de tres series de 33.000 billetes cada uno, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos de a tres pesetas.

Se distribuirán 684.684 pesetas en 1.630 premios para cada serie.

El premio mayor es de 100.000 pesetas, el segundo de 60.000 y el tercero de 20.000.

Hay doce premios de 1.500 pesetas y 1.312 de 300.

Hidalgos de la Patria

Se convoca a todos los señores que componen esta patriótica Asociación como así mismo a los que deseen afiliarse, a la Junta de constitución que tendrá lugar el próximo sábado día 29, a las cuatro y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Paseo de San Luis, 8.

Almería 26 de Junio de 1918.—LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

Circular

El gobernador civil, señor Viala, ha dictado una circular recordando a los alcaldes la obligación en que están de hacer efectivo el importe de la suscripción al "Boletín Oficial".

Hurto de patatas

La Guardia civil de Dalias, ha detenido a Bernardo García García y José Rubio Maldonado, reclamados en causa que se les sigue por hurto de diez arrobas de patatas.

No se rescató el fruto hurtado.

Comisión provincial

Mañana, a las once, deberá celebrarse sesión la Comisión provincial.

El Contingente provincial

Ha sido nombrado agente ejecutivo para el cobro del Contingente provincial, don Juan González Benítez.

De elecciones

Se ha enviado al "Boletín Oficial" la relación de oficinas de Correos, autorizadas para admitir pliegos electorales en el distrito de Purchena.

Un homenaje Por el principio de autoridad

La suscripción abierta para regalar al presidente del Gobierno de Agosto de 1917 un bastón de mando como emblema de autoridad, admite toda clase de cuotas, con tal que no excedan de cinco pesetas.

Los nombres o las firmas de las personas que contribuyen con alguna cuota figurarán en un álbum que ha de acompañar al bastón regalado.

Las firmas del álbum figurarán puestas al pie de la siguiente dedicatoria: «Homenaje de gratitud que el Gobierno español de Agosto de 1917 dedica por la represión de la huelga revolucionaria los amantes del orden social.»

Apenas iniciada la idea han puesto su firma al pie del homenaje, ofreciendo su cuota, entre otros, los Excelentísimos señores don Antonio Maura Cardenal Primado Arzobispo de Toledo, Obispo de Madrid Alcalá, don Juan de La Cierva y don Juan Vázquez de Mella.

Nada más oportuno que este homenaje próximo, para contrarrestar las audacias, precocidades y avilantezas

de que han hecho cóncitoalra de o autores de todas las recientes desgracias nacionales contra los gobernantes que salvaron a España de la ruina y la disolución.

Jerónimo Farré Gamell
Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º
MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de Invención* en las principales naciones del mundo. Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 23 de cada uno de estos meses, JUNIO, agosto, Octubre y diciembre.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina lacteada Nestlé

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

Jarabe de Hipofosfitos Salud

A no mucha distancia de la tuberculosis hallase la niña que en la primavera de su juventud está pálida, ojerosa, inapetente, débil, sin ilusiones, siempre cansada a la menor fatiga; aquella que la tos la ahoga y ve agotada su lozanía por desarreglos frecuentes, sólo normalizados por un tónico, que al regularizar las funciones del organismo, devolverá a sus mejillas el color sonrosado de antes y la actividad y la alegría de que disfrutó. El remedio es fácil y para conseguirlo basta el uso de dos frascos de Jarabe de Hipofosfitos Salud que cuenta ya 28 años de existencia y es el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo consigna en la etiqueta exterior con tinta roja: Hipofosfitos Salud.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

SULFATO

de Cobre puro (98.99%)

Ptas. 1'25 Kilo

CARBURO

Ptas. 1.15 Kilo

Guillermo Herrera

ALMACEN DE MAQUINARIA
ALMERIA

Bol-tid religioso

SANTOS DE HOY. — Santos Juan, Pablo, hs., mrs.; Pelejo, Vigilio, ob., mrs., Peiseveranda, vg.; David, erm.; Salvo, ob.; Superlo, mrs.; Antelmo, ob.; M. n. cio, ob.

SANTOS DE MAÑANA. NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO. Santos Crescente, obispo, mártir; Ladislao, rey; Zoilo, Anecto, mártir; Sansón, Juan, presbíteros.

Jubilos de las Cuarenta Horas. — Hoy en las Siervas de Maria.

Mañana en Santiago.
Se manifiesta a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

ROSARIO. — En todas las parroquias rogará a la oración, haciéndose en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las nueve de la noche.

MIS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.
He aquí los cultos que en las Iglesias que se mencionan se celebran en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

En su Iglesia titular se leerá todos los días el ejercicio del mes en las misas de 7 y 9 y media y por la tarde después del Santo Rosario.

Día 30, Jubileo plenario. Se gana este día el concedido por S. S. Pio X a modo del de la Porciúncula. Valen para este fin los sermones de la Novena y la Comunión de este día.

El Excmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos cultos.

EN SAN PEDRO. — Ejercicio todo el mes a las siete y media de la tarde. Todos los días, a las ocho, misa rezada.

Esta tarde, a las 7 y media, continuará el solemne octavario, predicando el M. I. señor don José Juliá y Sanfeliú canónigo de Jaén.

El orden de los cultos es el siguiente: Santo Rosario, Estación cantada con acompañamiento de orquesta, Motete, Sermon, Ejercicio del mes, Cánticos y Reserva.

Día 30: Por concesión de Su Santidad Pio X, puede ganarse en este día indulgencia plenaria a semejanza de la de la Porciúncula. Valen para este fin los Sermones del Octavario y la Comunión de este mismo día.

Terminado el ejercicio de la tarde se será la imagen del S. C. de Jesús en procesión alrededor de la plaza gloriosa.

El Excmo. y Rvmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos actos.

JUNTAS. — A las 5 de la tarde de hoy tendrán reunión la junta de señoras y celadoras de la Buena Muerte, y mañana a las 6, la de caballeros y celadores en la Iglesia del Sagrado Corazón.

TENEDOR DE LIBROS

En corto plazo preparación técnica y práctica de contabilidad y partida doble. Informes, Juan L'rcle, 16, dcha.

Las Carolinas

TIENDAS, 1

Altas novedades en tejidos para la presente estación.

Especialidad en géneros blancos y en negros. Mantones de Manila y pañería para caballeros.

La Casa que más barato vende Precio fijo. Grandes regalos Precios especiales para revendedores

Antigua Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

PRINCIPE, 22

JOYERIA.-PLATERIA.-OPTICA ELECTRICIDAD. ARTÍCULOS PARA REGALOS.

Taller de reparaciones

Se compra oro, plata, platino y alhajas.

Movimiento marítimo

Buques entrados

Ninguno.

Buques salidos

Vapor inglés "Phoenix", para Glasgow con mineral.

MAGNESITA

Se compran importantes partidas de mineral. También se compran o arriendan buenas minas. Condición indispensable 90% contenido de carbonato. Ofertas por escrito al número 1.303 de esta administración.

Secciones de 1ª Enseñanza

Próxima convocatoria de oposiciones a plazas de oficiales, con 2.000 pesetas de sueldo, entre Bachilleres y Maestros de ambos sexos. Preparación por personal competente. En las últimas oposiciones se cubrieron 35 plazas, obteniendo dos de ellas aspirantes preparados en Almería. Razón, Terriza, 2.

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

OBISPO ORBERA, 2A.

CONSULTAS DE 3 A 5

CONSULTA ESPECIAL DE enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-barbero.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.

OBISPO ORBERA, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

a cargo del

Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5.

uerta de Purchena, número 2.

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del auto, Paseo del Principe núm. 9.

Estómago e Intestinos

Curación radical con

Gastrovanadina

A. COQUILLAT.

De venta en Farmacias y Droguerías

AVISO

La Sociedad "PEREZ Y SANTOS" se ha disuelto Daniel de Santos

El verdadero OPTICO se ofrece particularmente a su distinguida clientela en el Paseo del Principe, 19 o sea donde estaba antes la Joyeria

Allí encontrarán Optica, Física, Electricidad, y muy en breve gran surtido en Relojeria, Plateria y Artículos de Regalo.

NOTA. — El RELOJERO que tenia LA SOLIEDAD ha pasado al servicio de esta casa y por ello encontrará como siempre, esmero y economía en toda clase de composuras.

Se compra Oro, Plata, Platino y Alhajas. Paseo del Principe, 19. ALMERIA

ACADEMIA DEL REDENTOR

DIRIGIDA POR

DON JULIO RULL CALDERON DE LA BARCA

Reyes Católicos, 14. ALMERIA

El día primero de Julio darán comienzo las clases especiales de preparación de asignaturas del Bachillerato para los exámenes de Septiembre próximo.

En breve publicaremos los satisfactorios resultados obtenidos en el curso actual.

Pídanse informes y Reglamentos

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Arca Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 5 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días, ocho a diez

SAGASTA, 1.

José Gil

GALBISTA PEZ, 1.

Jabón Oleina

Jabón pinta azul

Jabón pinta castaña

Jabón Cantabria

Bujía

Perfumera

Lejía. Estearina

Los jabones Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte, en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizarrut i y Rerola. — San Sebastián

Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos. — Almería

Sevenden

Básculas grandes y medianas. Razón Taller de Cerrajería de Luis Algarra. Palma, 47.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de Paris y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana

Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Glicerina, Silicato, Colarosa. Aceites de semillas. Tortas de Coco.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende.

Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novia.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en suterías, sederías, fantasías de lana y algodón.—Crespones de seda.—Voiles y gasas estampadas y 5.000 artículos más.

Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar

Ropas para Señora	Ropas de casa	Artículos prácticos	Géneros de temporada	Para Caballeros
Camisas hilo bordadas 2'75 pts.	Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pts.	Trajecitos Drill para niño 6 pts.	Gasas doble ancho 7 pts.	Drill puro hilo 1'50 pts.
Pantalones y chambrás 3'25 "	Colchones Piqué grandisimos 12 "	Blusas confeccionadas 2'60 "	Voiles gran novedad 1 "	Camisas blancas y colores para vestir 4'75 "
Bañeras blancas 4 "	Stores Nipis 5 "	Voiles estampadas 0'60 "	Gasas infinitas de colores 2'75 "	Calcetines todos colores fuertes 0'75 "
Camisas dormir con encajes 6 "	Toallas felpa 0'90 "	Abanicos última novedad 1 "	Mesalinas toda seda dobles anchas 9 "	Pañuelos jereñón 0'35 "
Medias aceras 2 "		Delantales cocina hilo 1'75 "	Sedas labables gran surtido 3'75 "	Corte traje lana pura 16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en blusas de gran novedad a precios muy baratos. Ventas a contado.—Especialidad en mantones de manila negros y bordados. Precio fijo verdad. Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Balneario de Alhama de Almería

Dirección: Dr. Compani.

Ex interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fué de aquella Facultad y médico de baños por oposición. Aguas termales de inestimable eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, cures y e. Legit. Especialización en las neurosis (lumbago, ciática, etc.)

ELECTROTERRAPIA

Fonda en el Establecimiento a cargo de don Raimundo Segura.

Bebed los vinos y coñac de

Sánchez Borrero y compañía S. en C.

Especialidades

Manzanilla de S. número "LA SULTANA"

Coñac Borrero

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

CAZADORES!

¡Se acabaron los apuros por falta de pistones!

En la Armería de Juan Criado González, Plaza de Nicolás Salmerón, número 4, se recargan toda clase de cartuchos de caza, garantizando su calidad y buen resultado.

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Noria	31	17	50	P. Príncipe, 30.
id.	33	16	"	id.
id.	35	15	"	id.
Granada	52	50	"	Granada, 149
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Príncipe, 30
id.	5	12	"	id.
id.	9	12	"	id.
id.	4	10	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
Wamba	7	30	"	Wamba, 7, etc.
Imedias	42	40	"	Demóstenes
id.	42	25	"	id.
Reña	9	30	"	id.
Cámaras	11	15	"	id.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	id.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar oportunamente el anuncio.

Tómbola Vias urinarias

organizada por la señora Baronesa de Ostman en Barcelona a beneficio de LA CRUZ ROJA DE LOS PAISES CENTRALES. Serán agraciados los billetes cuyos números correspondan a los premios de la Lotería Nacional, que se sorteará en Madrid el día 1.º de Julio de 1918, (1.559 premios). Precio de los billetes, 1 peseta.—A la venta en Almería en el Consulado Alemán, Calle Castelar, 10.

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Puído, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc. Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomicilio plaza de Muñoz, número 8, contigua a la casa de la Reina.

Ediciones catolicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento. Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual ecuménica de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes: En rústica 1'20. Encuadernado, imitación cuero 1'75.

Los Evangelios y los Hechos. Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño, en un volumen de 300 páginas, se vende: En rústica 1'00. Encuadernado, imitación cuero 1'50.

EN TODAS LAS LIBRERIAS. Los pedidos dirjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA Henao 8, BI. Descuentos a los libreros. Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el envío. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

